



Fundación Educativa y Cultural San Esteban  
**Colegio San Esteban**  
(G-053)

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE GESTIÓN PRIVADA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ZONA ANDINA - RIO NEGRO

"Voluntas fortis omnia vincit"



## Pedido de Vacante para el Ciclo Lectivo 2023

### Aspirantes

#### CONDICIONES PARA RESERVAR VACANTE (Matrícula 2023):

\* Realizar la preinscripción online en la página Web del colegio ([www.sanesteban.edu.ar](http://www.sanesteban.edu.ar))

Informados de la disponibilidad de la vacante, y al asistir a la entrevista deberán:

1. Entregar junto con la ficha completa la documentación requerida por Secretaría.
2. Entregar el formulario de Solicitud de Reserva de Vacante adjunto, completo, firmado por dos(2) adultos responsables y/o tutores legales, y una foto carnet (4x4)cm. con el apellido y nombres del alumno/a escritos en su reverso, como asimismo el curso para el que postula ingresar.
3. En caso de provenir de un colegio privado, sea éste arancelado o escuela pública de gestión privada, solicitamos presentar el Certificado de Libre Deuda en Administración, emitido por el establecimiento educativo de origen.
4. Se reciben solicitudes de Reserva de Vacante en forma condicional, sujeto a las siguientes prioridades:
  1. Que existan vacantes en la sección solicitada.
  2. Hermanos/as de estudiantes del Colegio.
  3. Hijos/as del personal
  4. Estudiantes provenientes del Colegio María Auxiliadora (Convenio entre Colegios) **sólo para Nivel Medio.**
  5. Hijos/as de Egresados de Nuestro Colegio.
  6. Estudiantes provenientes de CECE (Comunidad de Escuelas Cristianas Evangélicas)
  7. Estudiantes de la Colectividad Húngara
  8. Socios del Club San Esteban
  9. Familiares de estudiantes del Colegio San Esteban
5. Una vez informados del ingreso, los adultos responsables del alumno/a, deberán concurrir a la Administración **dentro de los 3 días hábiles de notificados**, con el objeto de abonar el importe correspondiente para la Reserva de Vacante.
6. Se solicita muy especialmente tomar nota que al firmar el Contrato de Enseñanza, los adultos responsables del alumno/a aceptan el Acuerdo Escolar de Convivencia y el Reglamento vigente, como cualquier modificación que se disponga en el futuro mediante notificaciones o la página web, y se comprometen a cumplir y hacer cumplir por su(s) hijo(a)s o menores a cargo, el Acuerdo de Convivencia y el Reglamento.

#### VALORES Y FORMA DE PAGO DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA EL AÑO 2023

La implementación de la forma de cobro de las cuotas escolares del 2023 será por débito automático a una cuenta bancaria y/o débito automático de la tarjeta Visa Bco. Río o Patagonia. Para ello deberán completar el formulario de adhesión. La caja y recepción permanecerá abierta para consultas, actualización de deudas y pagos con tarjetas de débito o crédito. (No efectivo) Lunes a Viernes de 8.00 a 14 Hs.

**Formas de Pago de la Reserva de Vacante (Matrícula):** Se podrá abonar la misma en efectivo, tarjeta de débito, cheque o con tarjeta de crédito. (Visa, Mastercard o Naranja), una vez obtenida la admisión en la Sección correspondiente. ( en un pago o cuotas si la tarjeta lo permite)

#### Los valores de Reserva de Vacante para el ciclo lectivo 2023 son los siguientes:

	<b>Reserva de vacante 2023</b>	<b>Valor cuota 2022</b>
Sala de 4 años, Turno Mañana o Tarde	\$ 25.992.-	\$ 12.996.-
Preescolar, Turno Mañana o Tarde	\$ 25.992.-	\$ 12.996.-
Primaria Esc. Simple T. Mañana	\$ 38.960.-	\$ 19.480.-
Primaria Esc. Bilingüe, Escolaridad Doble	\$ 66.828.-	\$ 33.414.-
Perito Mercantil 1º a 5º año, Turno Mañana	\$ 44.824.-	\$ 22.412.-
Perito Mercantil 1º a 5º año, Turno Tarde	\$ 22.412.-	\$ 11.206.-
Bachillerato Bilingüe 1º a 5º Año	\$ 70.198.-	\$ 35.099.-

**Estos valores estarán vigentes hasta que el CPE, actualice los mismos de acuerdo con las disposiciones vigentes.**

**Observaciones:** Los valores de la Reserva de vacante están dispuestos según punto 6 del artículo 8º de la resolución 1195/08, Ley de Educación de Gestión Privada. (**Valor de la Reserva de Vacante = 2 cuotas aprox.**)

Las contribuciones por enseñanza para el ciclo lectivo 2023, distribuidas en 10 cuotas anuales, se informarán en cuanto la Dirección de Educación Privada haga saber los topes autorizados para las cuotas.